

En mi calidad de Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Textil 14 de Marzo" Ltda., de conformidad en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y numeral 1 del artículo 37 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, lo dispuesto en las Resoluciones No. 363-2017-F de 8 de mayo de 2017; y, 584-2020-F de 29 de junio de 2020, expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y con los artículos 14, 15, 17, 18 y 33 numeral 1 del Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo Ltda.

CONVÓCASE a Asamblea General Extraordinaria de manera presencial a: los señores Representantes a la Asamblea General, Vocales principales y suplentes del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerente General, Auditor Interno, Asesor Legal, para el día sábado 07 de octubre de 2023, a las 9:00 en la Hostería la Quinta ubicada en San Rafael, Av. General Enríquez 2743 y Portoviejo, provincia de Pichincha, para conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y conocimiento del Oficio No. SEPS-SGD-INSEPS-DNACR-2023-22686-0F de 08 de agosto de 2023, en respuesta a la consulta realizada por el Sr. Presidente de la Cooperativa, de acuerdo al oficio CA-148-2023 en relación a la conformación de la Asamblea General de Representantes con la participación de los señores vocales principales y suplentes de los Consejos de Administración y Vigilancia con voz y voto.
3. Apertura, lectura, análisis y resolución del informe presentado por la Comisión Especial Permanente de Resoluciones de Conflictos, en relación al pedido realizado por la Asamblea General Extraordinaria de Representantes AGR-015-02-2023.
4. Elaboración y aprobación del acta AGR-03-2023 y resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria, realizada el 07 de octubre de 2023.

De no haber el quórum mínimo reglamentario a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se instalará una hora más tarde con la presencia de más de la mitad de los Representantes a la Asamblea, conforme lo establecido en el artículo 13 de la Resolución No. 363-2017-F de 8 de mayo de 2017 y artículo 15 del Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo Ltda.

Están a disposición de los señores Representantes los documentos a ser conocidos en la Asamblea General Extraordinaria esto es: Oficio No. SEPS-SGD-INSEPS-DNACR-2023-22686-0F de 08 de agosto de 2023 y foto del sobre sellado del informe de la Comisión Especial Permanente de Resoluciones de Conflictos dirigido a la Asamblea General de Representantes, recibido el 25 de septiembre de 2023.

Dada la importancia de los puntos a tratar se solicita su puntual asistencia.

San Rafael, 28 de septiembre de 2023

Dr. Jorge Salazar
PRESIDENTE COAC TEXTIL "14 DE MARZO" LTDA.

